

- **Eje 1:** La educación como objeto de estudio: problemas y desafíos epistemológicos, políticos, culturales y pedagógicos.
- **Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de Luján (Equipo de Sociología de la Educación)
- **Autores:** Mariano Indart,  
Silvia A. Vazquez
- **E-mail:** [marianoindart@yahoo.com.ar](mailto:marianoindart@yahoo.com.ar)  
[savazquez@fibertel.com.ar](mailto:savazquez@fibertel.com.ar)

**Documento:**

**El nuevo conservadurismo educativo**

Reflexiones sobre el discurso y las políticas públicas del gobierno macrista desde la sociología de la educación

**Introducción**

El presente trabajo sintetiza el intercambio y debate que vienen generando al interior de nuestro equipo de trabajo académico<sup>1</sup> las definiciones conceptuales generales y los, todavía incipientes pero cada vez más visibles, lineamientos de política educativa que viene proponiendo el actual gobierno nacional. Los análisis tienen que ver con la necesidad de reformular y actualizar los contenidos de las asignaturas, buscando aportar marcos teóricos que permitan a los estudiantes construir y sostener posicionamientos políticos-pedagógicos propios y fundamentados. Por otro lado nos interesa brindar algunas reflexiones en relación con los desafíos que le presentan al campo educativo las actuales políticas nacionales, tal como plantea el eje temático N°1, analizando algunas de las medidas que viene tomando el Ministerio de Educación y Deportes.

---

<sup>1</sup> Los autores de este artículo coordinan y dirigen distintas asignaturas, seminarios, trabajos de investigación y extensión del área de Sociología de la Educación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). También participaron (y participan) de estos debates los docentes Martín Federico y Karina Barrera, quienes completan el equipo de trabajo.

## **Nuevos y viejos conceptos en el discurso educativo actual**

La utilización cada vez más persistente de los conceptos de *meritocracia* y *emprendedorismo* desde la nueva y actual ofensiva (neo) conservadora y (neo) liberal que hoy dirige el gobierno, nociones amplificadas y difundidas por sus voceros massmediáticos, recrea e introduce nuevos elementos en un sentido común que necesita ser despojado urgentemente de todo indicio de politicidad. De este modo la política parece quedar reducida a una actividad exclusiva de y para sujetos con ambiciones de poder desmedidas y/o como un espacio naturalmente propicio para la corrupción. Junto con el desprestigio de la política buscan diluirse los avances en relación a la democratización y la expansión de derechos sociales que hayan logrado concretarse e interpelar subjetividades estos últimos doce años.

La fuerza de este original discurso “neo” pasa, además de su omnipresencia mediática, por el sentido que adquieren en su interrelación, en que funcionan creativamente como un “combo” integrado en una estética publicitaria, donde confluyen varias tradiciones teóricas, en un contexto re-oenegizado y *pos* político propicio para el crecimiento de las disciplinas de autoayuda y un nuevo espiritualismo, oriental o evangélico, según situaciones personales, lugar en el espacio social y/o pertenencia territorial.

Este novedoso *mix ideológico* promovido desde el discurso y la acción estatal nos permiten apreciar las diferencias con la versión de los 90’, cuando el Estado se deshacía de funciones que había incorporado durante el modelo llamado *Social o de Bienestar*.

Con la crisis de ese modelo neoliberal se inició desde 2003, con el *kirchnerismo*, un retorno reformulado al modelo de protagonismo estatal, aunque ya no centrado fundamentalmente en el pleno empleo, pero sí en relación a la expansión de derechos, la recuperación del control público de algunas áreas de la economía y cierta (limitada y parcial) redistribución del ingreso.

En la eficacia “educadora” que pueda tener el actual gobierno para producir y/o afianzar una subjetividad acorde a los principios neoconservadores descansa gran parte del potencial éxito de las propuestas generadas por los proyectos políticos que hoy avanzan no solo en nuestro país, sino en toda la región.

## **Matrices teóricas de la meritocracia**

En principio podemos rastrear elementos en el liberalismo económico. A. Smith, planteó hacia fines del siglo XVIII que la mano invisible del mercado (que se supone funciona a partir de leyes naturales: oferta y demanda, competencia) provocaría una particular *justicia social y económica*, en la que “*cada uno persiguiendo su interés particular, contribuye al bienestar general*”. De esta manera se abriría el camino al progreso y al desarrollo.

La propiedad privada (de los *medios de producción*) garantizada por un Estado que debe cuidar que el juego de la competencia se realice, es la base de la prosperidad que surgirá del *afán de lucro* que motiva a cada individuo. El mercado pasa a ser el primer y justo distribuidor de premios y castigos a partir del *mérito* de cada uno. La existencia de ricos y pobres es justificada entonces como producto de la “justa distribución” del mercado que da “*a cada uno el premio que le corresponde*”, en virtud de la (libre) elección de los consumidores. Esta “justicia” del mercado se completa con la *igualdad jurídica*, que colocaría a todos los individuos como iguales ante la ley, dejando actuar a cada uno en base sus capacidades y voluntad individuales ante la siempre apreciada “igualdad de oportunidades”.

El Estado y su intervención, en el primer liberalismo, solo debe garantizar el cumplimiento de la ley y funciones relacionadas con algunos servicios básicos como la educación pública y la administración.

Los planteos neoliberales recuperan esta forma de progreso y justicia que provoca el éxito de algunos y el fracaso de muchos, pero permite que exista, además del talento y la voluntad, factores siempre propicios para el triunfo en la competencia, la posibilidad del factor “suerte”. Esto posibilita que algunos *advenedizos* puedan triunfar en el mercado y, a su vez, la decisión de los consumidores y/o la crisis de demanda, pueden provocar que sujetos talentosos y voluntariosos fracasen, ya que la consagración no depende, al menos en teoría, de jerarquías previas y performativas en relación al mercado.

Distinto es el caso de la “meritocracia” que se propone desde el funcionalismo sociológico; ya que desde los inicios aparecen reminiscencias por el orden *tradicional*. La sociedad integrada del pre-modernismo, del feudalismo, la pérdida de lo “comunitario” producida por el individualismo liberal, la ausencia de autoridad y la atomización social, fueron parte

de los presupuestos teóricos subyacentes a los análisis sociales del *organicismo* de E. Durkheim, considerado por muchos como el creador de la sociología de la educación.

Crítico de la libre competencia entre los individuos, o sea de A. Smith y del iluminismo que parte del “contrato entre individuos”, plantea que las sociedades funcionan en base a la solidaridad de sus miembros, constituyen un todo *superior* a la suma de sus *partes*.

Todo *organismo social* necesita que se cumplan, dentro de un orden moral compartido, las funciones necesarias, que deben ser realizadas por individuos *socializados* y preparados para “*el medio especial al cual están destinados*”. De esta manera la división jerárquica del trabajo será poblada por individuos *moral y técnicamente* preparados para ejercer cada uno la función que corresponda y se consolidará la solidaridad orgánica.

Para este autor, las capacidades y los méritos de cada individuos deberían ser los factores centrales para definir el papel adecuado para que se consolide el orden social y la solidaridad, por ello adjudica un papel central a los sistemas educativos como dispositivos controlados por el Estado, donde la ciencia y los valores democráticos reemplazan la tradicional socialización religiosa del medioevo, y donde se fomentarán las distintas *vocaciones y capacidades individuales*. Esta idea adquirirá mayor protagonismo a mediados del siglo XX con el estructural funcionalismo de T. Parsons.

Para el sociólogo norteamericano la sociedad posee una *estratificación social* compuesta de *funciones y status*. Los mismos deben ser ocupados por personalidades que van a cumplir *roles* necesarios para el funcionamiento adecuado de las distintas tareas que hacen al equilibrio del sistema. Los roles son definidos como conductas *socialmente* pautadas, en algunos casos cristalizadas, que esperan ser ocupadas por individuos dotados de *sistemas de personalidad* apropiados para cada función.

Parsons plantea que los criterios que deben prevalecer para la distribución de *roles* en un sistema social moderno deben ser los del *mérito*. Dedicó una gran parte de su obra a describir y explicar, utilizando aportes de la psicología, el papel de los sistemas educativos, donde los individuos, además de incorporar los valores y requisitos propios del sistema cultural de cada sociedad, irían conociendo sus propias capacidades, sus talentos y también donde van a orientar la cantidad de esfuerzo y voluntad de cada uno.

Con estas ideas de Parsons se completa el planteo meritocrático esbozado por Durkheim, que nunca dejó de estar presente en el sentido común hegemónico ( que alimenta gran

parte de la mentalidad educativa tradicional) y que se resiste a ser interpelado por propuestas políticas democratizadoras que plantean a los sujetos como *iguales en derechos*.

### **Los individuos como *emprendedores*.**

El *emprendedorismo* se instala como una re-versión actualizada y modificada de la teoría del *capital humano* propuesto por el desarrollismo (versión para el “tercer mundo” del estructural funcionalismo) desde la segunda mitad del siglo XX. Ya Aronson (2007) planteaba la reformulación eficientista y tecnocrática de los 90’ propuesta por el neoliberalismo para con esas nociones surgidas durante los 50 y 60’, cuando el Estado aún era considerado promotor macroeconómico de la inversión tanto pública como privada, y las empresas todavía eran “multi” y no corporaciones transnacionales, por lo que el poder estaba supeditado, aunque decreciendo a medida que avanzaba la globalización y según cada caso nacional, a las decisiones soberanas de los Estados nacionales.

En la versión y situación actuales, la insistencia del presidente a que los argentinos se conviertan “*en 40 millones de emprendedores*”, se convierte en un planteo perverso y peligroso, sobre todo para los sectores populares. Perverso porque pone a cada individuo como responsable exclusivo de su triunfo o derrota en la competencia del mercado, privatizando el éxito y el fracaso que pareciera depender de una esencia individual a-histórica, donde los talentos y las voluntades tienen un origen *natural*, sin ninguna consideración sobre los “soportes” externos, sociales, históricos que condicionan la existencia, el desarrollo y los proyectos de vida de los sujetos (Castel, 2009).

El “emprendedorismo” (Natanson, 2016) parte de considerar que cada uno es su propio *capital humano*.

Argentina y AL estarían compuesta de millones de potenciales empresarios que todavía no se han dado cuenta, dado que estuvieron durante los últimos años en un revival del Estado keynesiano, un Estado que al atender el mercado interno, los derechos, la inclusión social, acostumbró a que todo “viene de arriba”, al fortalecimiento del empleo estatal, estancando el espíritu de competencia.

A pesar de nuestras consideraciones, el discurso del emprendedorismo, que suponemos encaja en la matriz del sentido común hegemónico, parece estar funcionando; amplificado por los medios de difusión dominantes y el avance de la vuelta a la

*oenegización* como paliativo en el terreno de la sensibilidad social. El conservadurismo siempre prefirió tomar la pobreza (y ahora también los problemas ecológicos, de género, vinculados a epidemias, guerras, etc.) como un problema inevitable en una sociedad constituida por individuos *naturalmente* desiguales o, como suelen definir ahora; “sectores vulnerables”.

Desgraciadamente, y a riesgo de parecer pesimistas ante esta ilusión de muchos, debemos afirmar que es estructuralmente imposible que todos podamos convertirnos en empresarios (pequeños, medianos o grandes) dado que el capitalismo es un régimen de acumulación que funciona merced a la explotación de trabajo ajeno, y donde los medios de producción son privados, o sea que tienen dueños.

### **El productivismo desarrollista como trasfondo**

Es interesante introducir ahora una de las lógicas que subyace a todos los conceptos aquí analizados. Nos referimos a la racionalidad que introdujo el desarrollismo desde fines de los 50'. La noción de *progreso* que se desprende de ese planteo, si bien estaba inscripto de una u otra manera en los grandes relatos modernos, tiene que ver con la centralidad puesta en el avance incesante de las fuerzas productivas, en este caso para incentivar el despegue al desarrollo de países “en vías de”.

Sin entrar en la falacia teórica que tiene que ver con el postulado de que los países subdesarrollados puedan salir de esa situación siguiendo las recetas de sus vecinos desarrollados, algo que ya desmitificó la Teoría de la Dependencia y confirmó la realidad histórica, lo que nos interesa es la noción de *productividad* como sinónimo de progreso individual y social.

Los proyectos políticos socialistas y nacional-populares, aún con sus críticas al capitalismo liberal, han adoptado también esta lógica de la *productividad* como meta prioritaria, para lo cual todo esfuerzo debe ser dirigido a la “inversión” económica y tecnológica.

Es entendible la justificación desde donde se sostiene esta opción en esos casos: la escasez material y la justicia social necesitan de la generación de empleo, del avance en relación a bienes y productos tecnológicos, todos factores que no abundan en los países dependientes; pero es una lógica que se vuelve un *boomerang*, cuando no va acompañada de una firme convicción cultural en relación a los principios éticos y filosóficos, al universo de valores,

es decir a la ideología, que le otorga sentido y lugar a la tecnología y a la economía, y ubica ambas cosas dentro de la variada y diversa gama de dimensiones que constituyen *lo humano*.

Deberá ser tema de otro trabajo pero la sospecha es que si el objetivo de los proyectos de países y sectores sociales postergados, vulnerados, explotados, pasa casi exclusivamente por *producir valor* en términos económicos y tecnológicos, el camino se hace en principio interminable, al abrir la puerta a la dinámica consumista que siempre conduce a la insatisfacción y a la mecanización (y no solo por la lógica de mercado, véase para esto el análisis de la industria cultural de Horkheimer y Adorno) y lleva, además, al desastre ecológico. Es el avance de la razón instrumental weberiana que conduce al creciente *desencanto del mundo* y que promueve la destrucción del planeta.

Lo que también es interesante en el discurso neo-conservador actual es que esta reformulación del desarrollismo que subyace en el *emprendedorismo* es fomentada desde políticas que fortalecen a la fracción financiera del capital, justamente la que no produce valor, sino que logra su ganancia a partir de la especulación. Se trata entonces de una especie de *productividad financiera* que conduce, más tarde o temprano, a burbujas que terminan explotando y provocando las consecuencias que conocemos desde las crisis económicas post- 70'as.

Pareciera que lo que está en juego es la producción de subjetividades *mercantilizadas*, predisuestas a vender, venderse y no dejar nunca de ser productores eficientes y consumidores sistemáticos, que se piensen como individuos atomizados o unidos por un mismo espíritu emprendedor y no como miembros activos de colectivos más amplios; se trata de dar por superada la idea de una sociedad compuesta de sujetos capaces de luchar por sus derechos y los de las grandes mayorías, una sociedad inevitablemente atravesada por relaciones de poder, es decir, politizada, que se concientice, se organice y se movilice para decidir un futuro alternativo al que nos conducen las grandes corporaciones y grupos de poder que hoy vuelven a gobernar el país y la región.

### **La descentralización desigualadora o el emprendedorismo federal**

Como se ha mencionado, en los últimos 12 años con muchos aciertos y algunos errores, se desplegaron políticas nacionales bajo principios de justicia educativa en un contexto de

permanente ampliación de los derechos sociales; el Estado se hizo cargo de reivindicaciones provenientes de sindicatos docentes, universidades públicas y movimientos de educación popular que resistieron a las políticas neoliberales. Desde la construcción de normativas y programas que expandieron el derecho a la educación de las mayorías populares en todo el territorio nacional, se buscó atender las diferencias en las condiciones materiales y simbólicas de las distintas regiones del país, producto de la desigualdad y segmentación educativa generadas por las transferencias sin recursos ocurridas durante la dictadura y continuadas con la reforma de los 90’.

La Ley de Educación Nacional, la Ley de Financiamiento, las Paritarias Docentes, el Programa Nacional de Formación Permanente, Conectar Igualdad, la Ley de Educación Técnica, los Programas Socioeducativos y los Planes de Mejora fueron algunas de las medidas implementadas y que, a pesar de no haber logrado plasmar siempre los objetivos enunciados, han promovido efectos democratizadores acompañando nuevos lineamientos curriculares que promovieron una cultura de la inclusión, la igualdad y la diversidad en las instituciones escolares.

Bajo el lema de la *federalización* y el paradigma del *emprendedorismo* el camino elegido por la gestión de Esteban Bullrich parece ser la de la descentralización - en sentido estricto habría que hablar de transferencia de la responsabilidad de financiar y gestionar - programas tales como Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES), Conectar Igualdad, Centro de Actividades Juveniles e Infantiles (CAJ y CAI), Coros y Orquestas, de modo tal que dependerá de las posibilidades económicas de cada provincia que se sostengan o no esas políticas. Se ponen en práctica recorte drásticos a los presupuestos de diversos programas fundamentalmente del área socioeducativa; el impulso *desnacionalizador* es un secreto a voces, y los planes jurisdiccionales se acumulan sin que nadie se preocupe por coordinarlos ni definir prioridades a partir de un relevamiento nacional de necesidades educativas.

Consideramos que la construcción de un verdadero federalismo necesita de un “alguien” que piense el todo, que aporte la mirada del conjunto y ese “alguien” es el Estado Nacional. Todo parece indicar que buscan retrotraer el sistema educativo nacional a un escenario de fragmentación regional donde el “servicio” volverá a ser sostenido fundamentalmente por los desiguales recursos provinciales, bajo el argumento - tristemente famoso en los 90 - del



“Ministerio sin escuelas”.

Como ya estamos viendo en otras áreas del Estado el despido arbitrario y la persecución ideológica de trabajadores del Ministerio de Educación y Deportes tiene la intención de reducir lo que el macrismo considera “trabajo inútil”. Se desmantelan día a día los equipos que sostienen los programas y dispositivos pedagógicos de alcance nacional contradiciendo, el compromiso público de que su continuidad está asegurada. ¿Se puede hablar de continuidad si se corta la comunicación entre los equipos que acompañaron a los docentes con capacitación para que los programas efectivamente ocurrieran? ¿O cuando se deja cesante a quienes transformaron la educación musical en un derecho social, abandonando la perspectiva selectiva de los “talentos innatos”?<sup>2</sup> ¿De qué se hacen responsables las autoridades nacionales cuando alientan que las partidas presupuestadas de cada programa puedan casi disolverse para atender las urgencias del tarifazo en los servicios y los aumentos en todo tipo de materiales de consumos? En nombre de un federalismo pensado en términos de cada provincia con sus posibilidades ¿de qué continuidad se hace cargo el gobierno nacional?

Esta *descentralización desigualadora* vuelve a dibujar un escenario donde solo en algunas provincias y/o localidades al interior de cada provincia habrá condiciones materiales y simbólicas para sostener la dignificación de las condiciones de enseñar y aprender, el acompañamiento de las trayectorias escolares con aprendizajes significativos de los chicos y chicas de sectores vulnerables, la prevención de situaciones de discriminación y violencia institucional, o la educación sexual integral desde el nivel inicial.

En nombre de un supuesto *emprendedorismo federal* se ponen en riesgo algunas de las bases nacionales del derecho social a la educación: el piso salarial docente unificado y la existencia de la paritaria nacional; la formación docente permanente, en servicio y gratuita; las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de los sectores populares al nivel terciario y la gratuidad y calidad social de las universidades; las normativas que promueven el trabajo colectivo y colaborativo de docentes y la participación y organización de los estudiantes; la existencia de proyectos conjuntos entre instituciones educativas y

---

<sup>2</sup> Nos referimos en este caso Claudio Epector.

organizaciones populares en función del compromiso mutuo con la formación de ciudadanos plenos.

Para cerrar este breve trabajo esperamos que todos los que enfrentamos desde la praxis esta manera de entender las relaciones sociales y educativa vayamos delineando las acciones y las herramientas que logren que esta nueva ola de políticas neoliberales y conservadoras lleguen – sólo - hasta donde se lo permita un pueblo organizado y movilizado.

### **Bibliografía**

- Apple, Michael (1987): *Educación y Poder*. Paidós, Barcelona.
- Aronson, P. (2007): “*El retorno de la teoría del capital humano*” en *Fundamentos en humanidades*, Univ. Nacional de San Luis, Argentina, Año VIII.
- Bowles, S. y Gintis, H. (1981): *La instrucción escolar en la América capitalista*, ed. Siglo XXI, México.
- Castel , R.: *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones y estatuto del individuo*, BuenosAires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Durkheim, E. (1975): “*La educación: su naturaleza y su papel*” en *Educación y Sociología*, Barcelona: Ed. Península. (Original 1922).
- Di Pol, R. (1987): “*Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo*”, en *Revista de Educación* N° 283, Madrid.
- Guerrero Serón, A.: (2003). *Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación*, Siglo XXI, Madrid; segunda parte, cap. 10 y 11.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1987): “*La industria cultural*” en *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Indart, M. (2015) *El Estado y las Políticas Públicas: sentido común y perspectiva crítica*. En prensa, EDUNLu.
- Luchini, C., Labiaguerre, J.(2009): “*El organicismo social durkheimniano*”, en *El contexto histórico de la sociología*. Buenos Aires, Biblos.
- Natanson, J. (2016). “*Sobre los emprendedores*”. Artículo aparecido en *Le Monde Diplomatique* de abril , Argentina.